

MENDOZA, 26 OCT 2009

VISTO:

El Expediente N° 2-1038/09, en el cual se eleva el nuevo diseño curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus dos Orientaciones: Educación a Distancia y Educación Permanente, y

CONSIDERANDO:

Que en la elaboración del Plan de Estudio dispuesto por Ordenanza N° 005/07 C.D., en la Orientación: Educación a Distancia, se produjo un error al estipular la carga horaria de los espacios curriculares "Taller de Tesis" (al que le corresponden 80 horas en lugar de las 60 horas consignadas) y "Tesis de Licenciatura" (a la cual le corresponden 240 horas en lugar de las 200 horas consignadas).

Que para la elaboración del mismo se designó una Comisión mediante Resolución N° 490/06-F. integrada por docentes, egresados y alumnos.

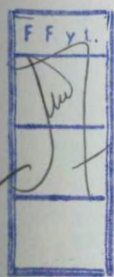
Que esta Licenciatura con sus dos orientaciones, ha sido elaborada teniendo en cuenta la falta de graduados calificados, a nivel de grado, en esta área, que aparece como un espacio necesario en la Ley de Educación Nacional.

Que, respecto de la modalidad a distancia, se ha considerado el desarrollo de la misma en los distintos ámbitos académicos internacionales, a los cuales puede integrarse esta Facultad con actividades que serán de enriquecimiento para toda la comunidad educativa.

Que, actualmente existe una gama muy amplia de actividades educativas que se realizan a través de la oferta educativa a distancia, que requiere de profesionales especializados en este medio.

Que en relación con la orientación en Educación Permanente, en espacios fuera o dentro de la escuela, hace posible que se incluyan todas las actividades que nos ofrece la población actual: edad, género, etnias, lenguas, religión, capacidades, etc.

Ord. n° 012



-2-

Que este panorama nos conduce a pensar en nuevos valores para el Licenciado en Ciencias de la Educación, de manera que puedan proyectar sus conocimientos en beneficio de otros espacios "no convencionales" y que demandan la reconsideración de la planificación de otros formatos educativos.

Que, analizado el Plan de Estudio por Secretaría Académica del Rectorado y por el Servicio de Educación a Distancia (CICUNC) de la Universidad Nacional de Cuyo, se realizaron modificaciones al diseño curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación - Orientación: Educación a Distancia.

Que a efectos de un ordenamiento reglamentario, correspondería dejar sin efecto las Ordenanzas Nros. 015/06-C.D. y 005/07-C.D. y emitir una sola ordenanza con las modificaciones propuestas.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en sesión del QUINCE (15) de octubre de 2009,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Orientación: Educación a Distancia) y (Orientación: Educación Permanente), cuyas especificaciones obran en los Anexos I y II que con TREINTA Y SEIS (36) y TREINTA Y CINCO (35) hojas, respectivamente, forman parte de la presente norma.

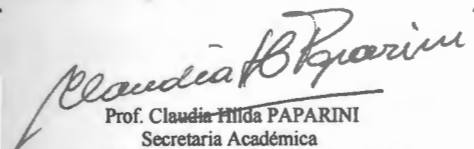
ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación del presente Plan de Estudio y la derogación progresiva de la Ordenanza N° 15/92-C.D., homologada por Ordenanza N° 47/92-C.S.

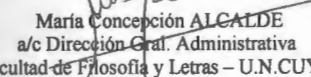
ARTÍCULO 3º.- Dejar sin efecto las Ordenanzas Nros. 015/06-C.D. y 005/07-C.D.


ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

ORDENANZA N° 012
M.A./R.G.




Prof. Claudia Hilda PPARINI
Secretaría Académica
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO


María Concepción ALCALDE
a/c Dirección Gen. Administrativa
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO


Prof. Esp. Adj. Ana Alba GARCÍA
Decana
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO



ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(Orientación Educación a Distancia)

1. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA:

NOMBRE: Licenciatura en Ciencias de la Educación (Orientación: Educación a Distancia).

NIVEL: de grado

CARÁCTER: a término: 3 cohortes con opción a 5

DURACIÓN: 4 años.

TOTAL DE HORAS: 2.600 horas.

TÍTULO: Licenciado en Ciencias de la Educación (Orientación: Educación a Distancia)

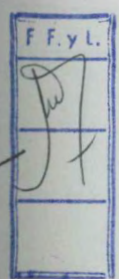
1.1 FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA:

La siguiente propuesta de Plan de Estudios para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (orientación Educación a Distancia), responde a la necesidad de actualizar el Plan vigente según Ord. n° 15/92-C.D., de acuerdo a los requerimientos que surgen en forma permanente por la expansión del sistema educativo, la demanda de nuevos roles y la aparición de nuevos espacios y competencias en el aspecto laboral.

A la presente propuesta se suma la demanda de los Egresados de crear por lo menos, una Licenciatura que responda a una formación orientada en una especialidad.

Al respecto, también podemos añadir que hay dos aspectos o fundamentos que se han tenido en cuenta para esta propuesta:

Ord. n° **012**



- a) La Resolución N ° 1717 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología considera : "Que dentro de la variedad de modalidades enunciadas en diferentes legislaciones, se mencionan, en especial, la habitualmente denominada Educación a Distancia, cuyo desarrollo en las instituciones educativas de gestión pública o privada se encuentra en pleno proceso de expansión por efecto de la globalización.

Que este fenómeno involucra la generalización de la introducción de tecnologías de la información y redes de comunicación, los avances en propuestas metodológicas innovadoras y el interés y necesidad de ampliar y diversificar las ofertas educativas.

Que estas ofertas, respondiendo a demandas de la sociedad comprenden programas de formación de pregrado, tecnicaturas o similares, grado y posgrado, extensión, capacitación y reconversión para diferentes públicos" (...).

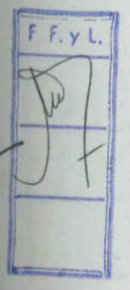
Analizando lo antedicho, se desprende la necesidad de capacitar recursos humanos que puedan insertarse en las propuestas de Educación a Distancia, para que las mismas puedan ejecutarse en forma eficaz, científica y con suficientes conocimientos de los requerimientos tecnológicos que demanden. Por estos motivos la creación de una Licenciatura en Ciencias de la Educación orientada en Educación a Distancia, proporcionaría al medio profesionales calificados para ese fin, de los cuales hay escasa presencia.

Por otra parte, se concluye que la formación de recursos humanos calificados para la EAD, tendrá un efecto multiplicador, por cuanto los mismos podrán participar, asesorar y orientar, proyectos específicos a futuro de calificación de nuevos especialistas en esta problemática.

- b) Esta Comisión ha analizado que en el tiempo transcurrido desde la implementación de la Ord. 15/92-C.D. (actual Licenciatura en Ciencias

Ord. n° 012

2



de la Educación) han ocurrido numerosos cambios y demandas en el Sistema Educativo que han tenido como causas principales:

- El proceso de revisión y cambio de la legislación educativa que se ha realizado y que ha dado origen a la nueva Ley Nacional de Educación.
- La necesidad de formar recursos humanos para nuevas áreas de investigación educativa.
- La demanda actual y a futuro de recursos humanos que desde un amplio conocimiento de la problemática educativa pueda formular proyectos de Educación a Distancia y fortalecer los marcos teóricos de otras alternativas pedagógicas.

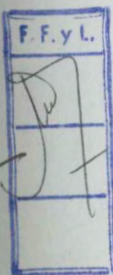
Por estos motivos, esta Comisión ha tenido en cuenta para el Diseño de este Plan, los siguientes aspectos:

- 1- Conciliar la formación teórica con un incremento de los espacios de práctica en las diferentes asignaturas.
- 2- Revisar los descriptores de los diversos espacios curriculares evitando la repetición de contenidos y favoreciendo la interdisciplinariedad.
- 3- Actualizar los contenidos de las metodologías de la investigación educativa e incrementar su carga horaria.
- 4- Incluir, en el caso de esta Licenciatura, el idioma inglés como un instrumento necesario para el manejo tecnológico y operativo de las nuevas tecnologías.
- 5- Estructurar una oferta académica que permita optimizar los recursos humanos y económicos existentes, razón por la cual se considera que los espacios curriculares de primero, segundo y algunos de tercer año del Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación, serán comunes con los estudios de esta Licenciatura.

En tercer año aparece la diferencia entre Profesorado y Licenciatura. De todos modos el alumno podrá terminar los estudios de Profesorado e insertarse en esta Licenciatura o viceversa y/o cursar simultáneamente.

Ord. n° 012

3



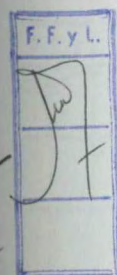
- 6- La presente Licenciatura tendrá un plan de estudios de 29 asignaturas y 2.600 horas. Por otra parte los espacios curriculares se han organizado en "áreas de disciplinas afines" para facilitar la adecuación y secuenciación de contenidos y la organización del personal para "futuros llamados a concursos".
- 7- A partir de estas consideraciones proponemos un Plan de estudios de cuatro años, en el que aparecen diversas modalidades de dictado y evaluación:
- En cuanto al **dictado** hay: espacios cuatrimestrales y anuales, talleres, espacios de dictado convencional, otros con trabajos de campo y otros con modalidad seminarizada. Esta propuesta se basa en una decisión pedagógica que potencia el trabajo en red, en plataformas informáticas y en la gama de recursos abiertos en la modalidad E- learning.
 - Las formas de **evaluación** también aparecen como ofertas alternativas según los contenidos y actividades disciplinares; evaluación de proceso, de resultado, con trabajo final escrito, con coloquios integradores, con acreditación de trabajos de campo, con examen final convencional, etc.
 - Es importante destacar que esta Licenciatura tiene como objetivo principal capacitar recursos humanos en EAD en un primer momento, motivo por el que su vigencia se plantea a término.

2. PERFIL DEL EGRESADO:

El Licenciado en Ciencias de la Educación, con orientación en EAD, será un graduado con una adecuada formación científica en las áreas disciplinares que configuran este Plan de Estudios; esto le permitirá resolver con idoneidad los diferentes aspectos relativos a la dirección, asesoramiento e integración de equipos de formulación, control y/o investigación en temas pertinentes a la EAD y a las Ciencias de la Educación.

Ord. n° 012

4



Se tratará de un profesional con una permanente actitud crítica, creativa, flexible y de actualización que le permita dirigir, coordinar y evaluar todas las fases que requiere el trabajo en propuestas educativas a distancia, con especial atención a los entornos virtuales.

3. ALCANCES DEL TÍTULO

El licenciado en Ciencias de la Educación con orientación en Educación a Distancia está capacitado y por lo tanto habilitado para:

11.5- En cuanto al campo de las Ciencias de la Educación:

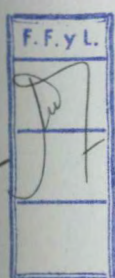
- Realizar y dirigir investigaciones en las diversas áreas educativas.
- Planificar acciones y diseñar instrumentos que evalúen calidad en los resultados del proceso educativo.
- Organizar, coordinar y estructurar planes y programas para que los diferentes niveles del sistema educativo que establezca la Ley vigente.
- Asesorar y coordinar equipos, instituciones u organismos dedicados a la acción educativa en lo formal y no formal.
- Participar asesorando o coordinando en la definición de políticas educativas y en la elaboración de normas legales en los diversos niveles y jurisdicciones.
- Intervenir en arbitrajes, peritajes y demás aspectos legales relacionados con la actividad educativa.
- Asesorar en los diversos aspectos del ámbito educativo.

3.2 – En cuanto al campo de la Educación a Distancia:

- Planificar, diseñar, coordinar y evaluar proyectos y/o programas en la educación formal y no formal en modalidades semipresenciales y a distancia según referencias legales y estándares de calidad.

Ord. n° 012

5



- Planificar, coordinar y evaluar diseños curriculares en las modalidades a distancia y/o semipresencial.
- Asumir la dirección y/o asesoramiento de Proyectos o Programas de Educación a Distancia y/o semipresenciales en los ámbitos de la educación formal y no formal.
- Utilizar diversos recursos para el desempeño tutorial, el diagnóstico, acompañamiento y evaluación de los alumnos en modalidades semipresenciales y a distancia.
- Realizar tareas vinculadas con el procesamiento didáctico de materiales de aprendizaje para la modalidad.
- Orientar en la selección de herramientas tecnológicas y multimedia.
- Investigar en temas pertinentes a la modalidad.
- Integrar equipos multidisciplinarios que trabajen en la formulación, coordinación y/o evaluación de programas educativos en el ámbito de la educación formal y no formal con modalidad a distancia y/o semipresencial.
- Ejercer acciones de orientación y tutoría en el ámbito de la modalidad educativa a distancia y/o en proyectos y programas.
- Asesorar e integrar centros de tecnología educativa.
- Integrar equipos para la elaboración y producción de material para educación a distancia y/o modalidades equivalentes.

Ord. n° 012

6



- Participar en grupos interdisciplinarios de trabajo conducentes a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través del uso de las Nuevas Tecnologías.
- Asesorar en la elaboración de propuestas educativas con modalidades a distancia, semipresenciales, abiertas, asistida, educación virtual, teleformación, e – learning, etc.
- Coordinar el trabajo de los diferentes actores involucrados en proyectos de la modalidad a distancia: diseñadores, contenidistas, tutores, correctores, etc.
- Diseñar, coordinar y evaluar instancias de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente para la modalidad.

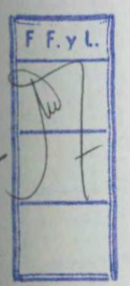
4. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA:

Tener aprobado el Nivel Medio o Polimodal y cumplir con los requisitos que determine anualmente la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Filosofía y Letras.

Mayores de 25 años comprendidos en el art. 7° de la Ley de Educación Superior, deberán cumplir con las exigencias específicas.

Ord. n° 012

7



5. OBJETIVOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – ORIENTACIÓN: EDUCACIÓN A DISTANCIA.

- Capacitar al futuro Licenciado para el ejercicio de un rol comprometido, dinámico y mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales.
- Alcanzar una sólida formación en los fundamentos científicos que hacen a las Ciencias de la Educación a partir de la apropiación de los conocimientos pertinentes en las siguientes áreas: 1- Pedagógica – Filosófica, 2- Histórica, 3- Bio – Psico- Social, 4- Metodológica y 5- Tecnológico – Comunicacional.
- Lograr las competencias pertinentes para planificar, conducir y evaluar procesos educativos a distancia en Educación Formal y no Formal.
- Adquirir una adecuada formación en Metodología de la Investigación para transferir los conocimientos a las acciones específicas de esa tarea.
- Capacitar para la evaluación crítica de los contextos sociales, culturales e institucionales en que transcurren los procesos educativos formales o no formales a distancia y/o equivalentes.
- Valorar la necesidad de las ofertas de Educación Permanente dirigidas a diversos requerimientos en instancias educativas formales y no formales, a distancia.
- Desarrollar criterios de discernimiento y madurez en la apropiación y aplicación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de los diferentes espacios curriculares.
- Concienciar en la necesidad de instancias permanentes de estudio y actualización en lo disciplinar de acuerdo a su rol profesional.
- Valorar la educación como un medio de superación personal e integración social.

Ord. n° 012

F.F.Y.L.


6. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

6.1- DISTRIBUCIÓN CURRICULAR

CÓDIGO	ESPACIOS CURRICULARES	REGIMEN	CARGA HORARIA
FPG	Fundamentos Biológicos del Desarrollo y Aprendizaje.	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Historia General de la Educación I	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Aprendizaje y Procesos Psicológicos Básicos	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Taller de Producción Oral y Escrita	Cuatrimestral	70 hs
FPG	Psicología del Desarrollo I	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Teoría General de la Educación	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Filosofía de la Educación	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Psicología del Desarrollo II	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Historia General de la Educación II	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Epistemología	Cuatrimestral	70 hs
FPG	Psicología de la Educación y Trabajo de Campo	Cuatrimestral	100 hs
FPO	Taller de Tecnología de la Educación	Cuatrimestral	80hs
FPG	Psicología Social	Cuatrimestral	70 hs
FPG	Metodología de la Investigación I (Taller)	Anual	150 hs
FPO	Inglés I	Acreditable	
FPO	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Cuatrimestral	80 hs
FPO	Pedagogía de la Educación a Distancia	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Didáctica I y Trabajo de Campo	Cuatrimestral	100 hs
FPG	Metodología de la Investigación II	Anual	150 hs
FPO	Gestión de la Educación a Distancia	Anual	100 hs
FPO	Mediación en EAD	Cuatrimestral	100 hs
FPG	Corrientes Antropológicas Modernas y Contemporáneas	Cuatrimestral	70 hs
FPO	Inglés II	Cuatrimestral	60 hs
FPO	Taller de Comunicación en EAD	Cuatrimestral	100hs
FPG	Política y Legislación Educativas	Cuatrimestral	80 hs
FPO	Taller de Producción de materiales para EAD	Cuatrimestral	80 hs

Ord. n° 012

9



FPO	Taller de tutoría en EAD	Cuatrimestral	100hs
FPG	Taller de Tesis	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Tesis de Licenciatura	-----	240 hs

Carga Horaria Total: 2.600

- **FPG:** FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL
- **FPO:** FORMACIÓN PEDAGÓGICA ORIENTADA
- **EAD:** EDUCACIÓN A DISTANCIA

6.2- DISTRIBUCIÓN POR AÑO

PRIMER AÑO

CÓDIGOS	ESPACIOS CURRICULARES	REGIMEN	CARGA HORARIA
FPG	Fundamentos Biológicos del Desarrollo y Aprendizaje.	Cuatrimestral	80hs
FPG	Historia General de la Educación I	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Aprendizaje y Procesos Psicológicos Básicos.	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Taller de producción Oral y Escrita.	Cuatrimestral	70 hs
FPG	Psicología del Desarrollo I	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Teoría General de la Educación	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Filosofía de la Educación	Cuatrimestral	80 hs

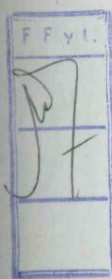
Carga Horaria total de 1º Año: 550 horas

SEGUNDO AÑO

CÓDIGOS	ESPACIOS CURRICULARES	REGIMEN	CARGA HORARIA
FPG	Psicología del Desarrollo II	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Historia General de la Educación II	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Epistemología	Cuatrimestral	70 hs
FPG	Psicología de la Educación y Trabajo de Campo	Cuatrimestral	100 hs
FPG	Psicología Social	Cuatrimestral	70 hs

Ord. n° 012

10



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortíz"

FPO	Taller de Tecnología de la Educación	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Metodología de la Investigación I (Taller)	Anual	150 hs

Carga Horaria total de 2º Año: 630 horas

TERCER AÑO

CÓDIGOS	ESPACIOS CURRICULARES	REGIMEN	CARGA HORARIA
FPO	Inglés I	Acreditable	
FPO	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Cuatrimestral	80 hs
FPO	Pedagogía de la EAD	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Didáctica I y Trabajo de Campo	Cuatrimestral	100 hs
FPO	Mediación en EAD	Cuatrimestral	100 hs
FPO	Gestión de la EAD	Anual	100 hs
FPG	Metodología de la Investigación II	Anual	150 hs
FPG	Corrientes Antropológicas Modernas y Contemporáneas	Cuatrimestral	70 hs

Carga Horaria total de 3º Año: 680 horas

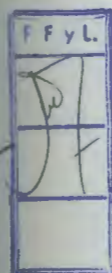
CUARTO AÑO

CÓDIGOS	ESPACIOS CURRICULARES	REGIMEN	CARGA HORARIA
FPO	Inglés II	Cuatrimestral	60 hs
FPG	Política y Legislación Educativa	Cuatrimestral	80 hs
FPO	Taller de Comunicación en EAD	Cuatrimestral	100 hs
FPO	Taller de Producción de materiales para la EAD	Cuatrimestral	80 hs
FPO	Taller de Tutoría en EAD	Cuatrimestral	100 hs
FPG	Taller de Tesis	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Tesis de Licenciatura	-----	240 hs

Carga Horaria total de 4º Año: 740 horas

Ord. n° 012

11



6.3- OTROS REQUISITOS:

En el caso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación – Orientación: Educación a Distancia, el alumno deberá acreditar competencias comunicacionales en idioma inglés. Las especificaciones respectivas figuran en los contenidos mínimos.

7. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Los espacios curriculares están organizadas en cinco áreas:

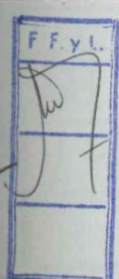
- *Área Pedagógico – Filosófica*
- *Área Bio – Psico – Social*
- *Área Histórica*
- *Área Metodológica*
- *Área Tecnológico – Comunicacional*

A continuación se exponen los objetivos, espacios curriculares y contenidos mínimos, organizados por área.

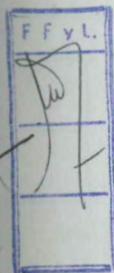
ÁREA PEDAGÓGICA – FILOSÓFICA

7.1.1 Objetivos:

- Interpretar científicamente los problemas centrales de la Pedagogía, sus fundamentos, sus relaciones intrínsecas, los factores que los condicionan y los principios que se derivan en orden al quehacer educativo.
- Analizar crítica y comparativamente teorías pedagógicas y sistemas educativos contemporáneos.
- Apreciar la naturaleza y características de distintos tipos de educación que se generan a partir de variables diferenciadas y tipificadas en personas o instituciones.



- Desarrollar la capacidad para generar acciones creativas, científicamente fundadas, que respondan a la problemática de la realidad educativa y no formal.
- Analizar críticamente, interpretar y elaborar modelos didácticos.
- Planificar, conducir, orientar y evaluar con habilidad procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Comprender los principios fundamentales de la Política Educativa e interpretar la legislación vigente en función de los problemas que manifiesta la organización del sistema educativo argentino.
- Evaluar los distintos modelos instrumentales que sirvan a las políticas de organización y administración educativa y juzgar sus posibilidades de aplicación.
- Interpretar las incidencias recíprocas entre factores científicos, económicos y sociales y la realidad educativa.
- Comprender los principios y la dinámica de la Tutoría a distancia e incorporar las técnicas básicas de la mediación en el desempeño de la función docente.
- Relacionar los planteos teóricos de la educación con las prácticas de las mismas a partir de experiencias observadas y realizadas, adoptando una actitud reflexiva y crítica.
- Definir y utilizar con precisión los conceptos fundamentales y la terminología específica que se aborda en las disciplinas del área.
- Asumir el carácter ético propio de toda actividad educativa.
- Comprender el eje de la filosofía como experiencia espiritual y ejercitar el pensamiento reflexivo – crítico sobre los temas centrales de esa experiencia.
- Analizar y valorar la realidad educativa desde una dimensión filosófica.
- Reflexionar sobre los fundamentos antropológicos, éticos y epistemológicos de la Educación.



7.1.2- Espacios curriculares:

- Teoría General de la Educación
- Epistemología
- Filosofía de la Educación
- Didáctica I y Trabajo de Campo
- Corrientes Antropológicas Modernas y Contemporáneas.

Teoría General de la Educación.

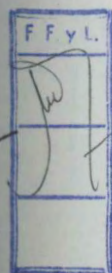
- La educación como objeto de reflexión científica. Naturaleza del saber educativo. Epistemología y Teoría Educativa. Modelo pedagógico. Teoría pedagógica. Educación Formal. No formal. Informal.
- El concepto de educación como fenómeno complejo. El fenómeno educativo como producto histórico, político, cultural, económico y social. Relación educación – socialización- cultura. Estado, sociedad y educación.
- El sentido de educar. Educación y valores. Valor político, social y cultural de la educación. Educación y cambio social. Educación y desigualdad.
- La escuela. La educación y su relación con la producción, distribución y apropiación de conocimientos. El sujeto de aprendizaje y el docente en relación con el conocimiento. Variables contextuales que condicionan la educación.

Epistemología

- Ubicación de la Epistemología dentro de la Filosofía.
- La ciencia como actividad humana. Relaciones. El inductivismo moderno. Probabilismo. Falsacionismo. Estructuralismo científico.
- La educación como objeto de estudio científico. Filosofía y Epistemología de la Educación. Esfuerzos por constituir la Ciencia Pedagógica.
- Fundamentos epistemológicos del proceso educativo.

Ord. n° 012

14



Filosofía de la Educación

- El pensar filosófico en su especificidad. La Filosofía de la Educación, su estatuto epistemológico. Filosofía de la Educación y Ciencias de la Educación.
- Necesidad de una fundamentación antropológica de toda teoría y/o praxis educativa.
- El pensamiento acerca del hombre en la contemporaneidad; continuidad y divergencias u oposiciones con el pensamiento clásico.
- Diversas corrientes Filosófico-antropológicas y su incidencia en la educación.
 1. Relaciones interpersonales – manipulación y educación
 2. Problemática axiológica, educación y posmodernidad.

Didáctica I y Trabajo de campo.

- La problemática de la Didáctica y el marco epistemológico.
- La práctica docente: enfoques teóricos.
- La reflexión sobre la práctica y la investigación educativa, en los diferentes niveles del Sistema Educativo.

La clase como objeto de estudio: diseño y desarrollo.

Corrientes Antropológicas Modernas y Contemporáneas.

- Concepto de Antropología Filosófica. La reflexión acerca del hombre y su relación con las teorías y métodos de la educación.
- La concepción del hombre en el pensamiento antropológico moderno y contemporáneo; sus principales representantes.
- La visión del hombre en la posmodernidad.
- El planteo antropológico en los pensadores latinoamericanos.

Ord. n° 012

15



- c- Inferir conclusiones que contribuyan a la planificación de actividades, proyectos, programas, diseños curriculares, etc; y al diagnóstico y evaluación en procesos educativos personales o grupales en modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia.
- d- Adquirir competencias para programar actividades que mediante intervenciones educativas promuevan el desarrollo cognitivo, socioafectivo, ético y moral.

7.2.2 Espacios Curriculares:

- Fundamentos Biológicos del Desarrollo y Aprendizaje
- Aprendizaje y Procesos Psicológicos Básicos
- Psicología del Desarrollo I
- Psicología del Desarrollo II
- Psicología de la Educación y Trabajo de Campo
- Psicología Social

7.2.3 – Contenidos Mínimos:

Fundamentos Biológicos del Desarrollo y Aprendizaje.

- Características biológicas de los seres vivos.
- Reproducción, crecimiento y desarrollo del ser humano.
- Importancia biológica de las hormonas en el normal proceso de crecimiento, diferenciación y adaptación.
- Bases biológicas de la herencia en relación a patologías que puedan modificar el proceso de aprendizaje. Las demandas de Educación Especial.
- Relaciones de la anatomofisiología del Sistema Nervioso con los procesos de la evolución psíquica, comportamiento y el aprendizaje como función cognitiva.



Aprendizaje y Procesos Psicológicos Básicos.

- Psicología como ciencia. Objeto de estudio y definición. Breve referencia a las corrientes psicológicas contemporáneas.
- Niveles de la vida psíquica. Temperamento. Carácter. Personalidad. Conducta.
- Dimensión cognitiva: atención, sensación, percepción, memoria, imaginación, creatividad.

Inteligencia, aprendizaje, operaciones del pensamiento. Voluntad: proceso

- Dimensión socioafectiva: emociones, sentimientos, vínculos. Relaciones interpersonales.
- Dimensión ética. La persona como unidad; identidad, imagen y autoestima.

Psicología del Desarrollo I

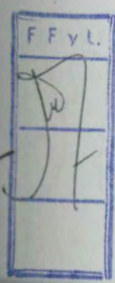
- Antecedentes y diferentes enfoques de la Psicología Evolutiva. Metodología de investigación en Psicología Evolutiva. Génesis y evolución de los procesos de estructuración de la identidad infantil y sus manifestaciones en las diferentes edades, desde la concepción hasta la edad escolar. Desarrollo cognitivo, psicomotriz, afectivo, social y moral. Impacto en el proceso de desarrollo infantil del contexto socio-cultural. Proyección al proceso educativo.
- Observación y registro de la conducta infantil en diferentes períodos del desarrollo. Observación de grupos escolares de Nivel Inicial, EGB 1 y 2. La aparición de problemáticas especiales.

Psicología del Desarrollo II

- La constitución del sujeto: vínculos y matrices
- Perspectiva evolutiva del desarrollo: crisis y duelos. Identidad y roles en crisis.
- Revisión crítica de las categorías de la Psicología Evolutiva clásica. El desarrollo por etapas: infancia, adolescencia, adultez y vejez en la posmodernidad. Teorías sobre la adolescencia.

Ord. n° 012

18



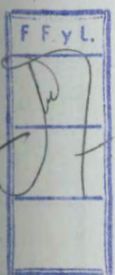
- Problemáticas y aspectos biológicos, psicológicos y sociales del desarrollo en la adolescencia, la adultez y la vejez.
- Problemáticas del adolescente en la posmodernidad: trastornos de la conducta alimentaria. Adicciones. Violencia y delincuencia. Embarazo, aborto y suicidio.
- Desarrollo de jóvenes y adolescentes en zonas de pobreza y marginación.
- La transformación de la familia: sexualidad y personalidad en la crisis del patriarcado. Mujer y trabajo.
- Sensibilidad y respeto por la heterogeneidad y diversidad cultural, social, religiosa, de género y étnica de los sujetos y sus identidades. Problemas de la Educación Especial.
- El desarrollo intelectual, inteligencia y potencial de aprendizaje. Modificabilidad cognitiva.

Psicología Social.

- La Psicología Social: su estatuto epistemológico. Análisis del proceso de interacción social. Teoría de la Comunicación. Dinámica y desarrollo de los grupos. Tipos de conducción matrices socio- culturales y autonomía personal. Desarrollo de habilidades sociales. Teorías psico-sociales relevantes en el ámbito educativo. Necesidades, motivos y actitudes en la interacción educativa. Situaciones conflictivas en el aula y en la escuela. Violencia. Conductas adictivas o factores de riesgo. Resolución de problemas o acciones preventivas, abordajes y derivación que realiza el Profesor de Ciencias de la Educación.

Psicología de la Educación y Trabajo de Campo.

- Psicología de la Educación como disciplina: contenidos, función, dimensiones. Ejes: enseñanza (roles y actitudes del docente), aprendizaje (concepto, variables, aprendizaje humano y aprendizaje animal, motivación y transferencia), interacción educativa (docente – alumno; alumno – alumno; alumno – contenido



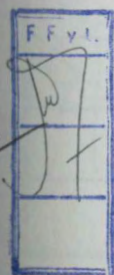
de aprendizaje) Enfoques: conductista, innatista, constructivista. Aportes contemporáneos: Watson, Skinner, Gagné, Ausubel, Bandura, Piaget, Vigosky, Rogers, Maslow.

- Trastornos generales y específicos de aprendizaje. Necesidades especiales.
- Observación y análisis de situaciones de aprendizaje en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.

HISTÓRICA.

7.1 Objetivos

- Comprender las construcciones teóricas de los movimientos educativos más destacados desde la antigüedad greco – romana hasta nuestros días.
- Comprender y analizar los períodos fundamentales de la Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana y sus principales corrientes pedagógicas.
- Analizar y relacionar los procesos Históricos con las realizaciones culturales, científicas, políticas y socio- económicas de cada etapa.
- Valorar el pasado histórico – educativo como soporte fundamental para comprender el presente y proyectar el futuro.
- Utilizar críticamente las fuentes bibliográficas primarias y secundarias.
- Establecer relaciones entre las circunstancias socio-históricas y la política Educativa Argentina.
- Comprender que la situación temporo – espacial - social y económica son factores determinantes de las Políticas Educativas.



7.3.2 - Espacios Curriculares:

- Historia General de la Educación I
- Historia General de la Educación II
- Política y Legislación Educativas

7.3.3 - Contenidos Mínimos:

Historia General de la Educación I

- Las principales teorías, instituciones, movimientos y procesos educativos en Grecia, Roma, el Cristianismo y la Edad Media.
- Relaciones de los hechos educativos con el contexto cultural, social, político y económico.

Historia General de la Educación II

- Las principales teorías, instituciones, movimientos y procesos educativos desde el Renacimiento hasta fines del siglo XIX.
- Relaciones de los hechos educativos con el contexto cultural, social, político y económico.

Política y Legislación Educativas.

- Estatuto epistemológico de Política educativa: definiciones. Relación con otras ciencias de la Educación.
- Principios fundamentales de Política Educativa: lineamientos formulados en la Ley Federal. Reconocimiento de los principios en la constitución nacional y en la historia de la educación argentina. Referencia a la Ley de Educación de la Provincia de Mendoza.
- Aspectos relevantes de la transformación educativa: nuevo rol del Estado. Descentralización de los servicios. Nueva estructura del Sistema Escolar.



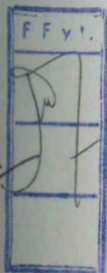
Autonomía de gestión de la unidad escolar. Evaluación de calidad de los programas y de las instituciones.

- Crisis del Nivel Superior. Indicadores de la crisis. Integración de las instituciones de nivel superior. Problemática de la Formación Docente. Historia del Sistema Universitario Argentino. Propuestas de solución a partir de la Ley de Educación Superior. Vinculación entre la educación, la economía y los índices de desarrollo. Inversión y costos.

METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

7.4.1 Objetivos

- Conocer y ser capaz de aplicar metodologías cuantitativas y cualitativas en el campo de la investigación educativa.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo como instrumento de investigación científica.
- Establecer relaciones entre los conocimientos teóricos y la interpretación de acontecimientos educativos. Concretos.
- Valorar las tareas de investigación como medio para justificar científicamente los cambios en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Valorar las tareas de investigación como recurso para justificar científicamente los cambios en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Ser capaz de transferir las conclusiones de la tarea de investigación a las áreas de gestión y administración del sistema educativo.
- Procurar la complementación entre la rigurosa formación teórica y el directo y amplio conocimiento de la realidad concreta, apoyado en la capacidad de reflexión.





- Promover el compromiso con la actualización permanente y el desarrollo responsable de nuevas funciones y roles en el marco de las COMPETENCIAS O INCUMBENCIAS profesionales específicas.
- Conocer y ser capaz de aplicar metodologías cuantitativas y cualitativas para explorar, describir, comprender y / o explicar los aspectos biológicos, psicológicos y sociales condicionantes del proceso educativo y de desarrollo de un sujeto // educando.
- Adquirir competencias que propicien la producción de trabajos de investigación en forma escrita.

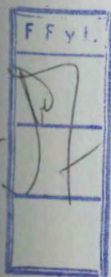
7.4.2- Espacios Curriculares:

- Metodología de la Investigación I
- Metodología de la Investigación II
- Taller de Tesis
- Tesis de Licenciatura

7.4.3 – Contenidos Mínimos:

Metodología de la Investigación I

- Supuestos epistemológicos. Métodos cualitativos. Formulación del problema o anticipaciones de sentido.
- Antecedentes del problema o confesión teórica. Hipótesis. Variables; operacionalización:
- Diseño. Muestreo. Análisis de datos: niveles de medición; medidas de tendencia central y variabilidad. Estandarización. Curva normal. Análisis descriptivo bivariable y multivariable.
- Correlación y regresión. Estadística inferencial: pruebas, paramétricas y no paramétricas. Planificación de un proyecto de investigación.



Metodología de la Investigación II

- Reformulación y/o implementación y evaluación de proyectos de investigación elaborado en "Metodología de la Investigación I".
- Modalidades de investigación. Elaboración del marco referencial. Discurso científico. Instrumentos de investigación cuantitativa.
- Cualidades psicométricas. Instrumentos de investigación cualitativa. Credibilidad y transferencia. Triangulación: conceptos y tipos.

Organismos de evaluación científica; evaluación de proyectos. Ética de la Investigación.

Taller de Tesis

- Rol de la Investigación Educativa en el ámbito del profesional de Ciencias de la Educación.
- Características de un trabajo científico.
- Tipos de producción científica
- Fines y funciones de una tesis
- Tipos de tesis
- Secciones canónicas de un trabajo de investigación
- Etapas de gestión: diseño – implementación – evaluación y metaevaluación.
- El discurso científico en la investigación educativa: aspectos formales – lingüísticos para la presentación de una tesis.

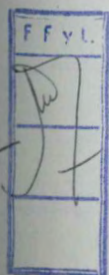
Tesis de Licenciatura

Consistirá en un trabajo de investigación aplicada y/o intervencionista relacionado en forma directa o indirecta con la temática de Educación a Distancia.

La misma tendrá en cuenta para su redacción y presentación la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Letras.

Ord. n° 012

24





TECNOLÓGICO – COMUNICACIONAL

7.5.1 Objetivos:

- Optimizar el desarrollo de las competencias comunicativas para un buen desempeño en la mediación oral y/o escrita de los contenidos disciplinares y la utilización pertinente de las TICs en contextos de educación a distancia.
- Adquirir y aplicar conocimientos acerca de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito educativo.
- Diseñar, desarrollar y evaluar materiales educativos que integren las diversas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Explorar diseños de proyectos con vistas a la Teleformación.
- Evaluar pedagógicamente materiales y proyectos tecnológicos y comunicacionales relacionados con la educación formal y no formal, presencial y/o a distancia.
- Utilizar en forma pertinente las tecnologías propias de la Educación a Distancia.
- Gestionar diseños de EAD
- Adquirir un manejo básico del idioma inglés como instrumento para el uso de las TICs.

7.5.2 Espacios Curriculares:

- Taller de Producción Oral y Escrita.
- Taller de Tecnología de la Educación.
- Inglés I
- Inglés II
- Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación.
- Pedagogía de la Educación a Distancia
- Gestión de la Educación a Distancia.

Ord. n° 012

25



- Taller de Mediación Pedagógica
- Taller de Comunicación en Educación a Distancia
- Taller de Producción de materiales para Educación a Distancia
- Taller de tutoría en Educación a Distancia.

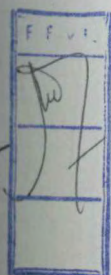
7.5.3- Contenidos Mínimos:

Taller de Producción Oral y Escrita.

- Relaciones entre los procesos de lectura y escritura. Integración operativa de estrategias. El uso de fuentes de información.
- Recursos para el reconocimiento de la organización lógico semánticos, enunciativos y textuales de distintas clases de discursos. Macroestructuras y superestructuras.
- El texto expositivo: estrategias para elaborar resúmenes: condensación, reformulación, expansión: aspectos normativos. Elaboración de textos expositivos a partir de la lectura comprensiva e interpretativa.
- Los géneros discursivos propios del ámbito académico: ensayo, informe, formas de resumen, monografía. Elaboración de un ensayo breve o monografía acotada.
- El texto argumentativo: características de la argumentación. Estrategias de reconocimiento y elaboración. Producción de textos breves.
- Oralidad: las interacciones verbales. Categorías. Relaciones y diferencias. Reconocimiento y uso de estrategias del coloquio. La conversación. Reglas de cortesía.

Inglés I.

- Conocimiento y manejo de las estructuras sintácticas y gramaticales básicas de la lengua inglesa.
- Funciones comunicativas elementales.

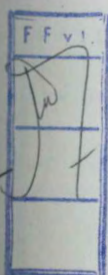


Inglés II.

- Inglés para fines específicos: área de Educación a Distancia y nuevas tecnologías.
- Comprensión oral y lectora de los diferentes códigos necesarios para la Educación a Distancia.
- Expresión escrita en el campo de la especialidad.

Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación.

- Sociedad de la Información. De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento.
- Las tecnologías de la Información y de las Comunicaciones como fenómeno socioeducativo. Sentido y fundamentación. Aplicaciones de las TIC en los distintos ámbitos educativos.
- Informática y Educación: el uso de la computadora en la enseñanza. Conceptos generales de informática: Hardware. Software. Enseñanza asistida por computadora.
- Cálculo y tratamiento cuantitativo de la información. Hojas de cálculo.
- Almacenamiento de la información: Bases de datos.
- Las comunicaciones: recursos para la comunicación. La comunicación con otros usuarios. La comunicación entre computadoras.
- Concepto de redes. Las redes y su utilización en contextos educativos.
- Internet y sus servicios: WWW; correo electrónico; FTP; Foros virtuales; videoconferencia y Chat; hipertexto.
- Criterios para evaluar espacios web educativos.
- Multimedia. Producción de materiales multimedia en educación.
- Software educativo. Clasificación y funciones. Análisis y evaluación del software educativo.

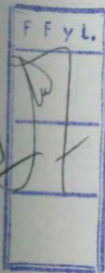


Taller de Tecnología de la Educación.

- Comunicación y Educación.
- La tecnología educativa. Tecnología y Sociedad.. Los medios de comunicación y la educación: situación actual y perspectivas.
- Medios y recursos didácticos: principios y fundamentos, funciones y limitaciones. Criterios de selección para el uso de estos recursos según los modelos curriculares. La mediación pedagógica y los recursos didácticos.
- Los lenguajes. Lenguaje verbal. El diálogo en la enseñanza. Lenguajes no verbales. Lo kinésico y lo proxémico. La gestualidad.
- La imagen fija. Análisis estructural. Funciones de la imagen en la enseñanza. Aplicaciones didácticas.
- Sincretismo de lenguajes. La integración de lengua oral. Música y sonido en el discurso radial. Programas radiales. El guión didáctico.
- Lenguaje audiovisual. Su relevancia en la sociedad actual. Utilización didáctica.
- Las tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en educación.

Pedagogía de la Educación a Distancia.

- Antecedentes de la Educación a Distancia en el contexto Latinoamericano: Educación Formal y No Formal.
- Conceptos básicos y fundamentales de los procesos educacionales en relación con la Educación a Distancia.
- Modelos pedagógicos en entornos tradicionales y virtuales.
- Paradigmas educativos generados por las tecnologías de la información y la comunicación.
- Relaciones, comunicación, educación y tecnologías en el ámbito de la Educación a Distancia.



- La enseñanza en la Educación a Distancia: materiales, prácticas de aprendizaje y tutorías.
- El aprendizaje en la Educación a Distancia: estudio independiente y colaborativo.

Gestión de la Educación a Distancia.

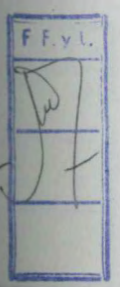
- La Educación a Distancia como modalidad.
- Normativas vigentes: internacionales, nacionales y provinciales.
- Modelos de organización institucional en la Educación a Distancia.
- El Proyecto de Educación a Distancia.
- Planeamiento estratégico.
- Control de gestión.
- Gestión del sistema y los subsistemas en un proyecto de Educación a Distancia.
- Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de Educación a Distancia.
- Gestión de redes institucionales e interinstitucionales.
- Financiamiento y sustentabilidad de un proyecto de Educación a Distancia.

Taller de producción de materiales en Educación a Distancia.

- Diseño y producción de materiales para Educación a Distancia.
- Diseño y producción en medios analógicos.
- Diseño y producción en medios digitales.
- Diferentes formatos correspondientes a medios analógicos y digitales.
- Validación y evaluación de materiales.: técnicas de validación propias del ámbito Educación a Distancia.
- Validación experta y con usuarios.

Ord. n° 012

29



Mediación en Educación a Distancia.

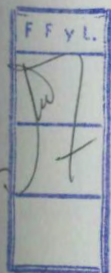
- Mediación pedagógica de contenidos.
- Mediación Pedagógica de prácticas de aprendizaje.
- Mediación pedagógica de recursos de evaluación.
- Mediación pedagógica de la estructura de un texto escrito: estrategias de entrada, desarrollo y cierre.
- Mediación Pedagógica de la estructura de materiales audiovisuales.

Taller de Tutoría en Educación a Distancia.

- Seguimiento personalizado en Educación a Distancia.
- Seguimiento de desarrollo de contenidos, de prácticas de aprendizaje y evaluación.
- Tutoría técnica y de contención.
- Tutoría presencial y a distancia, mediada por tecnologías.
- Memoria de los procesos en los proyectos de Educación a Distancia.
- Trabajo tutorial en equipo.

Taller de comunicación en Educación a Distancia.

- Modelos comunicacionales en la Educación a Distancia: la experiencia latinoamericana.
- Diversos entornos de aprendizaje (caracteres, condiciones, sujetos y medios).
- Conceptos de e- learning entendido como entorno de aprendizaje ampliado.
- Diseño de entornos de aprendizaje.
- Interacción y colaboración: el papel de las tecnologías digitales.
- Campus virtuales. Redes.



8- CARGA HORARIA TOTAL

8.1- CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA: 2.600 horas, distribuidas en:
29 espacios curriculares.

8.2- CARGA HORARIA POR ESPACIO CURRICULAR: las materias que llevan
indicado "Trabajo de campo" deberán disponer del 25 % de su carga horaria para el
mismo.

En el caso de las asignaturas que son específicas de la modalidad Educación a
Distancia deberán insertar al alumno en prácticas, roles y/o trabajos diversos
relacionados con esta problemática, en una proporción no menor del 30 % de la
totalidad de la carga horaria asignada.

9- ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

9.1- VERTICAL Y HORIZONTAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Para hacer más eficiente el proceso de enseñanza – aprendizaje y optimizar
la tarea de los docentes y el rendimiento de los alumnos, habrá una coordinación
general a cargo del Director del Departamento quien será acompañado por Profesores
Coordinadores representantes de las diferentes áreas:

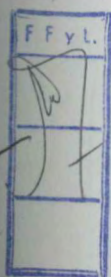
- 1- Área Pedagógico – Filosófica
- 2- Área Bio – Psico – Social
- 3- Área Histórica.
- 4- Área Tecnológico - Comunicacional.
- 5- Área Metodológica.

Esto permitirá una acción de conjunto que tendrá como principales
objetivos:

- a. Asesorar en la articulación de espacios curriculares de su propia área y
en la interrelación con otros de las diferentes áreas.

Ord. n° 012

31



- b. Colaborar en la supervisión de descriptores para evitar su repetición, verificar su adecuación con los contenidos mínimos del Plan de Estudios y orientar en la selección de bibliografía actualizada.
- c. Coordinar posibles trabajos de campo en forma conjunta con los distintos espacios curriculares que se interrelacionan.
- d. Colaborar en la observación y seguimiento de las modalidades de evaluación de los diferentes espacios curriculares para lograr flexibilización y adecuación en las distintas instancias de este proceso.

9.2- RÉGIMEN DE EVALUACIÓN

Los docentes podrán optar para la aprobación final de cada asignatura entre:

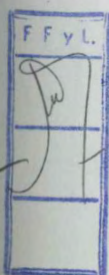
- a. Examen final (oral y/o escrito)
- b. Evaluación continua. Ésta podrá realizarse por medio de parciales y/o trabajos prácticos, durante el dictado de la materia, pudiendo programar una instancia final integradora en forma oral y/o escrita.
- c. Taller: los cursos que tengan esta modalidad se aprobarán por evaluación continua y sistemática, en forma simultánea al cursado. Pueden requerir trabajo y/o coloquio de integración final.
- d. Asignaturas seminarizadas: tendrán diferentes instancias de evaluación: a través de trabajos prácticos, talleres, informes u otras actividades que fije la Cátedra. Cada cátedra, determinará en estos casos, el porcentaje de asistencia y otras condiciones.

Estas diferentes modalidades de evaluación tienen dos finalidades principales:

- 1. Aportar información válida, confiable, objetiva y permanente sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Ord. n° 012

32



2. Lograr que el futuro egresado experimente diversas metodologías de organización en el dictado de los contenidos y experimentar variadas técnicas de evaluación que podrá aplicar en su desempeño docente.

9.3- RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y CORRELATIVIDADES:

Se adjuntará en Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras una vez aprobado el presente Plan por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo.

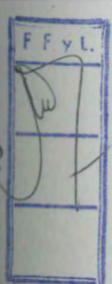
10. ANÁLISIS DE CONGRUENCIA INTERNA DE LA CARRERA.

El presente Plan de Estudios responde a los lineamientos dados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Diseño Curricular responde a un modelo de aprendizaje y capacitación en las competencias que se pretende alcancen los alumnos en los temas y actividades relacionadas con las Ciencias de la Educación y la Educación a Distancia. En este diseño se prioriza la adquisición de competencias, el trabajo de campo específico y los conocimientos teóricos en función de aquellos.

Para obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Orientación en Educación a Distancia), se requiere el cumplimiento de las exigencias pertinentes de este Plan compuesto por 29 asignaturas que se distribuyen de la siguiente manera:

- FPG: FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL
- FPO: FORMACIÓN PEDAGÓGICA ORIENTADA



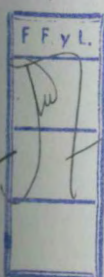
Las mismas hacen un total de 2.600 hs.

El ciclo común constituido por primero y segundo año del Profesorado en Ciencias de la Educación, (Ord. N° 22/04 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras ratificado por Ord. N° 123/04 del Consejo Superior de esta Universidad), tiene como objetivo general otorgar las competencias y conocimientos básicos que requerirá el futuro graduado como Licenciado. Se ha pensado una formación que atienda a los requerimientos del medio y a los que en prospectiva se puede vislumbrar. Además se han integrado todos los espacios curriculares que se consideran suficientes para una Licenciatura que básicamente es en Ciencias de la Educación y que se perfila como orientada a la Educación a Distancia.

Todo esto ha demandado una organización que integra los conocimientos teóricos con la práctica y la aplicación de los mismos a situaciones concretas. Este diseño trata de promover el protagonismo del alumno en su proceso de aprendizaje a la vez que tiende a desarrollar habilidades que le permitan continuar con la formación permanente y actitudes que le hagan valorar la actualización docente.

En los Talleres se estimulará al estudiante para que se vincule de manera teórica y práctica con procesos y producciones vinculadas a su especialidad.

Los diferentes espacios curriculares establecerán en sus programas, no solamente los contenidos y actividades a realizar sino también las condiciones para obtener la regularidad, la modalidad de evaluación para la aprobación final, la bibliografía específica, previo acuerdo con los espacios curriculares correlativas y la consulta con los coordinadores de área.



11. NORMAS DE APLICACIÓN Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS ORIGINADAS POR EL NUEVO PLAN.

11.1- Cronograma de aplicación:

El presente Plan de Licenciatura tiene como ciclo básico 1° y 2° año del Profesorado en Ciencias de la Educación que fue aprobado por Ord. N° 22/04 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras y ratificada por Ord. N° 123/04 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo. Este Plan de Profesorado se está implementando a partir de 2005.

Es decir, que la presente Licenciatura orientada en Educación a Distancia comenzará su aplicación de acuerdo al siguiente cronograma:

- 1° año: 2007
- 2° año: 2008
- 3° año: 2009
- 4° año: 2010

11.2- EQUIVALENCIAS

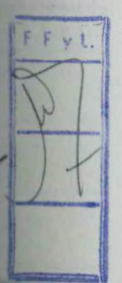
El Plan vigente correspondiente a la Ord. N° 15/92-C.D. será reemplazado gradualmente por el nuevo Plan según el cronograma precedente.

11.3- MOVIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE QUE ORIGINA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

Los Señores Profesores de la carrera se desempeñarán en el nuevo Plan con la situación de revista en la que se encuentran, efectivos o interinos. – La Dirección del Departamento trabajará en forma conjunta con la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Letras para asegurar que los docentes cumplan sus

Ord. n° 012

35



actividades en las áreas y asignaturas de su especialización. Se debe tener en cuenta que dentro de las áreas de este plan se podrían asignar funciones en forma rotativa.

11.4- NORMAS COMPLEMENTARIAS

Todos los aspectos que se derivan de este nuevo diseño serán estudiados por el Consejo Directivo de esta Facultad, a pedido del Director del Departamento. El Consejo Directivo reglamentará mediante las disposiciones pertinentes todos aquellos aspectos necesarios.

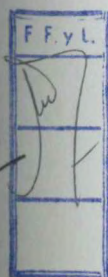
11.5- RECURSOS PRESUPUESTARIOS

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los recursos humanos, la infraestructura básica y los recursos tecnológicos necesarios para implementar y sostener esta modalidad.

Los Señores Profesores del Departamento están capacitados para asumir las diversas obligaciones académicas que se derivan del nuevo Diseño Curricular. En caso de producirse una situación que demande algún cambio en los recursos humanos, se elevará oportunamente a las Autoridades el pedido correspondiente, para el estudio de la viabilidad de lo solicitado.

Ord. n° 012

36



ANEXO II

PLAN DE ESTUDIOS: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(Orientación Educación Permanente)

1. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA:

NOMBRE: Licenciatura en Ciencias de la Educación (Orientación: Educación Permanente).

NIVEL: de grado

CARÁCTER: Permanente

DURACIÓN: 4 años.

TOTAL DE HORAS: 2640 horas

TÍTULO: Licenciado en Ciencias de la Educación (Orientación: Educación Permanente)

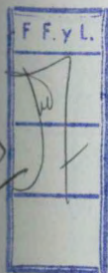
1.1 FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA:

La propuesta de una Licenciatura en Ciencias de la Educación (Orientación: Educación Permanente), es el resultado del análisis de diversos factores entre los que conviene destacar:

- a- Licenciados en Ciencias de la Educación pueden ampliar su campo laboral por cuanto son requeridos desde organismos ajenos al ámbito de la educación formal como: empresas, bancos, hospitales, sociedades diversas, clubes, municipios, etc.; que demandan la planificación de actividades educativas para su personal, en procura de alcanzar mayores estándares de calidad en los mismos.
- b- La observación de las demandas actuales de la sociedad que considera la educación "como una de las llaves de acceso al siglo XXI". La oferta de la Educación Permanente, en espacios fuera o dentro de la escuela hace posible que

Ord. n° 012

37



se incluyan todas las diversidades que nos ofrece la población actual: edad, género, etnias, lenguas, religión, capacidades, etc.

Este panorama nos hace pensar en nuevos roles para el Licenciado en Ciencias de la Educación, de manera que pueda proyectar sus conocimientos en beneficio de otros espacios "no convencionales" y que demandan la reconsideración de la planificación de otros formatos educativos.

Además, hay que tener en cuenta que a través de un trabajo de investigación realizado por un equipo de profesores de metodología de la investigación sobre la correspondencia entre el perfil del egresado y la demanda laboral, se evidencia la necesidad de preparación para trabajar en ámbitos educativos no convencionales (estudio realizado entre 2000-2003 sobre nueve promociones completas de egresados a partir de 1990)

Considerando lo expuesto, podemos afirmar que desde esta Facultad y desde la Licenciatura en Ciencias de la Educación, se pueden preparar especialistas en Educación Permanente, como una respuesta a las demandas sociales del medio.

2. PERFIL DEL TÍTULO:

El Licenciado en Ciencias de la Educación con orientación en Educación Permanente, será un graduado que posea una adecuada formación científica en las áreas disciplinares que integran este Plan de Estudios. Esto le hará posible resolver con idoneidad los diferentes problemas y demandas que le requieran las diversas situaciones de la realidad circundante.

En todo momento se tratará de preparar un profesional que posea un pensamiento flexible acompañado de una actitud crítica y creativa y que pueda desempeñarse en los campos que se especifican en el ítem referido a alcances del título.

Ord. n° 012

38



3. ALCANCES DEL TÍTULO

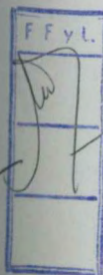
El Licenciado en Ciencias de la Educación con orientación en Educación Permanente estará capacitado y por lo tanto habilitado para:

3.1- En cuanto al Campo de las Ciencias de la Educación:

- Realizar y dirigir investigaciones en las diversas áreas educativas.
- Planificar acciones y diseñar instrumentos que evalúen la calidad en los resultados del proceso educativo.
- Organizar, coordinar, y estructurar planes y programas para los diferentes niveles del sistema educativo que establezca la futura Ley de Educación.
- Asesorar y coordinar equipos, instituciones u organismos dedicados a la acción educativa en lo formal y no formal.
- Participar, asesorando o coordinando en la definición de políticas educativas y en la elaboración de normas legales en los diversos niveles y jurisdicciones.
- Intervenir en arbitrajes, peritajes y demás aspectos legales relacionados con la actividad educativa.
- Asesorar en los diversos aspectos del ámbito educativo

3.2- En cuanto al campo de la Educación Permanente:

- Planificar, diseñar, conducir y/o evaluar programas en el campo de la Educación Permanente.



- Planificar, conducir y evaluar diseños curriculares en el área de Educación Permanente.
- Asumir la dirección y/o asesoramiento de programas relacionados con la Educación Permanente.
- Aplicar los conceptos y paradigmas que desde lo pedagógico fundamentan la tarea a realizar en estos programas.
- Utilizar diversos recursos para el desempeño tutorial, el diagnóstico, acompañamiento y evaluación de los programas y actividades vinculados a la Educación Permanente.
- Diseñar contenidos, materiales, recursos educativos y actividades relacionadas con esta modalidad.
- Investigar temas pertinentes a la Educación Permanente.
- Elaborar, dirigir y evaluar programas de actualización y perfeccionamiento docente en lo relativo a Educación Permanente.
- Integrar equipos multidisciplinarios que trabajen en la formulación, conducción y/o evaluación de programas educativos relacionados con la Educación Permanente, en los ámbitos formales y no formales.
- Elaborar, ejecutar y evaluar diseños de organización y administración educativas en Educación Permanente.
- Formar parte de equipos que diseñen políticas educativas de acuerdo a la modalidad y asesorar en la formación de las mismas.



4. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA:

Tener aprobado el Nivel Medio o Polimodal y cumplir con los requisitos que determine anualmente la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Filosofía y Letras.

Mayores de 25 años comprendidos en el art. 7° de la Ley de Educación Superior, deberán cumplir con las exigencias específicas.

5. OBJETIVOS DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – ORIENTACIÓN: EDUCACIÓN PERMANENTE.

- Lograr una sólida formación mediante la apropiación de los saberes fundamentales para el quehacer educativo, a partir de los conocimientos pertinentes en las siguientes áreas: 1. Pedagógico – Filosófica, 2. Histórica, 3. Bio – Psico – Social, 4. Metodológica, 5. Tecnológico – Comunicacional.
- Alcanzar competencias pertinentes para planificar, conducir y evaluar procesos educativos en el área de la Educación Permanente.
- Adquirir una adecuada formación en Metodología de la Investigación para profundizar las problemáticas propias de la Educación Permanente y poder transferir nuevas Experiencias.
- Capacitar para la evaluación crítica de los contextos sociales, culturales e institucionales en que transcurren los procesos propios de la Educación Permanente.

Ord. n° 012

41



- Valorar la necesidad de las ofertas de Educación Permanente dirigidas a diversos requerimientos en instancias educativas formales, no formales y/o a distancia.
- Desarrollar criterios de discernimiento y juicio crítico ante los diversos espacios curriculares.
- Concientizar en la necesidad de instancias permanentes de estudio y actualización en lo disciplinar acordes a su rol profesional.
- Valorar la educación como un medio de superación personal e integración social.

6. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

DISTRIBUCIÓN CURRICULAR

CÓDIGO	ESPACIOS CURRICULARES	REGIMEN	CARGA HORARIA
FPG	Fundamentos Biológicos del Desarrollo y Aprendizaje.	Cuatrimstral	80 hs
FPG	Historia General de la Educación I	Cuatrimstral	80 hs
FPG	Aprendizaje y Procesos Psicológicos Básicos.	Cuatrimstral	80 hs
FPG	Taller de Producción Oral y Escrita	Cuatrimstral	70 hs
FPG	Psicología del Desarrollo I.	Cuatrimstral	80 hs
FPE	Teoría General de la Educación.	Cuatrimstral	80 hs
FPG	Filosofía de la Educación .	Cuatrimstral	80 hs
FPG	Psicología del Desarrollo II.	Cuatrimstral	80 hs
FPG	Historia General de la Educación II.	Cuatrimstral	80 hs
FPG	Epistemología.	Cuatrimstral	70 hs
FPE	Psicología de la Educación y Trabajo de Campo.	Cuatrimstral	100 hs





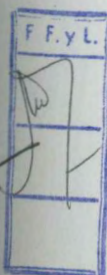
FPG	Psicología Social.	Cuatrimestral	70 hs
FTC	Taller de Tecnología de la Educación .	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Metodología de la Investigación I (Taller)	Anual	150 hs
FPG	Historia de la Educación Argentina y de Latinoamérica	Cuatrimestral	80 hs
FPE	Didáctica I y Trabajo de Campo	Cuatrimestral	100 hs
FPG	Psicología Organizacional	Cuatrimestral	60 hs
FPG	Metodología de la Investigación II	Anual	150 hs
FPG	Corrientes Antropológicas Modernas y Contemporáneas	Cuatrimestral	60 hs
FPG	Sociología de la Educación	Cuatrimestral	80 hs
FDE	Educación Rural (seminarizada)	Cuatrimestral	70 hs
FDE	Educación No Formal (Seminarizada)	Cuatrimestral	60 hs
FDE	Educación Comparada	Cuatrimestral	60 hs
Idioma extranjero: acreditable (inglés, francés, alemán, italiano o portugués)			
FPG	Política y Legislación Educativa	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Educación Permanente (seminarizada)	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Educación a Distancia	Cuatrimestral	80 hs
FDE	Formación de Recursos Humanos	Cuatrimestral	60hs
FPG	Economía de la Educación	Cuatrimestral	60 hs
FDE	Gestión de Proyectos y Pasantía	Anual	100 hs
FPG	Taller de Tesis	Cuatrimestral	50 hs
FDE	Tesis de Licenciatura	Anual	150 hs

- CARGA HORARIA TOTAL: 2640

- FDG: Formación Pedagógica General
- FDE: Formación Docente Específica

Ord. n° 012

43



- DISTRIBUCIÓN POR AÑO

PRIMER AÑO

CÓDIGOS	ESPACIOS CURRICULARES	REGIMEN	CARGA HORARIA
FPG	Fundamentos Biológicos del Desarrollo y Aprendizaje.	Cuatrimestral	80hs
FPG	Historia General de la Educación I	Cuatrimestral	80 hs
FDG	Aprendizaje y Procesos Psicológicos Básicos.	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Taller de Producción Oral y Escrita.	Cuatrimestral	70 hs
FPG	Psicología del Desarrollo I	Cuatrimestral	80 hs
FPE	Teoría General de la Educación	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Filosofía de la Educación	Cuatrimestral	80 hs

Carga Horaria: 550 hs

SEGUNDO AÑO

CÓDIGOS	ESPACIOS CURRICULARES	REGIMEN	CARGA HORARIA
FPG	Psicología del Desarrollo II	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Historia General de la Educación II	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Epistemología	Cuatrimestral	70 hs
FPE	Psicología de la Educación y Trabajo de Campo	Cuatrimestral	100 hs
FPG	Psicología Social	Cuatrimestral	70 hs
FTC	Taller de Tecnología de la Educación	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Metodología de la Investigación I (Taller)	Anual	150 hs

Carga Horaria: 630 hs

TERCER AÑO

CÓDIGOS	ESPACIOS CURRICULARES	REGIMEN	CARGA HORARIA
FPG	Historia de la Educación Argentina y de Latinoamérica	Cuatrimestral	80hs
FPE	Didáctica I y Trabajo de Campo	Cuatrimestral	100 hs
FPG	Corrientes Antropológicas modernas y contemporáneas.	Cuatrimestral	60 hs

Ord. n° 012

44



FPG	Sociología de la Educación	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Metodología de la Investigación II (Taller)	Anual	150 hs
FPG	Psicología Organizacional	Cuatrimestral	60 hs
FDE	Educación Rural (Seminarizada)	Cuatrimestral	70 hs
FDE	Educación No Formal (Seminarizada)	Cuatrimestral	60 hs
FDE	Educación Comparada	Cuatrimestral	60 hs
	Idioma extranjero (Acreditable)		

Carga Horaria: 720 hs

Idioma extranjero: el alumno deberá acreditar competencias de traducción en un idioma extranjero: inglés, francés, alemán, italiano o portugués.

CUARTO AÑO

CÓDIGOS	ESPACIOS CURRICULARES	REGIMEN	CARGA HORARIA
FPG	Política y Legislación Educativa	Cuatrimestral	80 hs
FPG	Nuevas tecnologías Aplicadas a la Educación.	Cuatrimestral	80 hs
FIDE	Educación Permanente (Seminarizada)	Cuatrimestral	80 hs
FIDE	Educación a Distancia	Cuatrimestral	80 hs
FIDE	Formación de Recursos Humanos	Cuatrimestral	60 hs
FPG	Economía de la Educación	Cuatrimestral	60 hs
FDE	Gestión de Proyectos y Pasantía	Anual	100 hs
FPG	Taller de Tesis	Cuatrimestral	50 hs
FPG	Tesis de Licenciatura	-----	150 hs

Carga Horaria: 740

Ord. n° 012

45



7. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Las asignaturas están organizadas en cinco áreas:

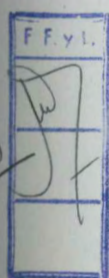
- *Área Pedagógico – Filosófica*
- *Área Bio – Psico – Social*
- *Área Histórica*
- *Área Metodológica*
- *Área Tecnológico – Comunicacional*

A continuación se exponen los objetivos, espacios curriculares y contenidos mínimos, organizados por área.

ÁREA PEDAGÓGICA - FILOSÓFICA

7.1.1 Objetivos:

- Interpretar científicamente los problemas centrales de la Pedagogía, sus fundamentos, sus relaciones intrínsecas, los factores que los condicionan y los principios que se derivan en orden al quehacer educativo.
- Analizar crítica y comparativamente teorías pedagógicas y sistemas educativos contemporáneos.
- Apreciar la naturaleza y características de distintos tipos de educación que se generan a partir de variables diferenciadas y tipificadas en personas o instituciones.
- Desarrollar la capacidad para generar acciones creativas, científicamente fundadas, que respondan a la problemática de la realidad educativa, en lo permanente, formal, no formal e informal.
- Analizar críticamente, interpretar y elaborar modelos didácticos.



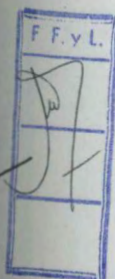
- Planificar, conducir, orientar y evaluar con habilidad procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Comprender los principios fundamentales de la Política Educativa e interpretar la legislación vigente en función de los problemas que manifiesta la organización del Sistema Educativo Argentino en la actualidad.
- Evaluar los distintos modelos instrumentales que sirvan a las políticas de organización y administración educativa y juzgar sus posibilidades de aplicación.
- Interpretar las incidencias recíprocas entre factores científicos, económicos, sociales y la realidad educativa.
- Relacionar los planteos teóricos de la educación con las prácticas de las mismas a partir de experiencias observadas y realizadas, adoptando una actitud reflexiva y crítica.
- Definir y utilizar con precisión los conceptos fundamentales y la terminología específica que se aborda en las disciplinas del área.
- Asumir el carácter ético propio de toda actividad educativa.
- Analizar y comprender el pensamiento filosófico como expresión del hombre y ejercitar el pensamiento reflexivo – crítico sobre los temas centrales de esa experiencia.
- Analizar y valorar la realidad educativa desde una dimensión filosófica.
- Reflexionar sobre los fundamentos antropológicos, éticos y epistemológicos de la Educación.

7.1.2- Espacios curriculares:

- Teoría General de la Educación
- Filosofía de la Educación
- Epistemología
- Corrientes Antropológicas Modernas y Contemporáneas.

Ord. n° 012

47



- Didáctica I y Trabajo de Campo
- Educación Rural
- Educación No Formal
- Educación Permanente
- Formación de Recursos Humanos
- Economía de la Educación
- Gestión de Proyectos y Pasantía
- Educación Comparada

7.1.3 – Contenidos mínimos.

Teoría General de la Educación.

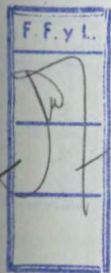
- La educación como objeto de reflexión científica. Naturaleza del saber educativo. Epistemología y Teoría Educativa. Modelo pedagógico. Teoría pedagógica. Educación Formal. No formal. Informal.
- El concepto de educación como fenómeno complejo. El fenómeno educativo como producto histórico, político, cultural, económico y social. Relación educación – socialización- cultura. Estado, sociedad y educación.
- El sentido de educar. Educación y valores. Valor político, social y cultural de la educación. Educación y cambio social. Educación y desigualdad.
- La escuela. La educación y su relación con la producción, distribución y apropiación de conocimientos. El sujeto de aprendizaje y el docente en relación con el conocimiento. Variables contextuales que condicionan la educación.

Epistemología

- Ubicación de la Epistemología dentro de la Filosofía.
- La ciencia como actividad humana. Relaciones. El inductivismo moderno. Probabilismo. Falsacionismo. Estructuralismo científico.

Ord. n° 012

48



- La educación como objeto de estudio científico. Filosofía y Epistemología de la Educación. Esfuerzos por constituir la Ciencia Pedagógica.
- Fundamentos epistemológicos del proceso educativo.

Filosofía de la Educación

- El pensar filosófico en su especificidad. La Filosofía de la Educación, su estatuto epistemológico. Filosofía de la Educación y Ciencias de la Educación.
- Necesidad de una fundamentación antropológica de toda teoría y/o praxis educativa.
- El pensamiento acerca del hombre en la contemporaneidad; continuidad y divergencias u oposiciones con el pensamiento clásico.
- Diversas corrientes Filosófico-antropológicas y su incidencia en la educación.
- Relaciones interpersonales – manipulación y educación
- Problemática axiológica, educación y posmodernidad.

Didáctica I y Trabajo de campo.

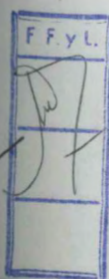
- La problemática de la Didáctica y el marco epistemológico.
- La práctica docente: enfoques teóricos.
- La reflexión sobre la práctica y la investigación educativa, en los diferentes niveles del Sistema Educativo.
- La clase como objeto de estudio: diseño y desarrollo.

Educación Permanente

- Concepto de Educación Permanente. Evolución Histórica
- Resignificación del concepto de educación Permanente. Diferenciación entre Educación de Adultos (EA), Educación No Formal (ENF), Educación Permanente (EP) o Educación a lo largo de toda la vida.

Ord. n° 012

49



- Fundamentos de la Educación Permanente: antropológicos, psicológicos y sociológicos.
- Ámbitos que activan la necesidad del aprendizaje permanente: demandas de la sociedad actual y el aprendizaje a lo largo y ancho de la vida.
- La educación permanente y la Educación Superior.
- La Educación Permanente en la legislación actual.

Educación Rural

- La problemática rural en un mundo globalizado. La educación rural en Argentina y en Mendoza.. La problemática rural en Latinoamérica.
- Relación entre educación y empleo: la situación planteada según algunas características como: género, edad, alfabetización, etc.
- Adaptación de métodos y técnicas a la situación educativa
- La oferta de educación permanente como alternativa: Educación formal, no formal e informal.

Educación No Formal

- La educación formal, no formal e informal; características. Su inscripción en el contexto de Educación Permanente. Legislación vigente.
- Los actores de la Educación No Formal. Organizaciones de la sociedad civil, iglesias, sindicatos.
- Áreas más destacadas de la Educación No formal: participación comunitaria, educación y trabajo, problemáticas personales, recreación, educación ambiental, etc.
- La construcción de comunidades de aprendizaje. Articulación interinstitucional. Nuevos espacios educativos. Fuentes de financiamiento.
- Políticas públicas orientadas a la promoción de la Educación No Formal.



Temas Antropológicos Modernos y Contemporáneos.

- Concepto de Antropología Filosófica. La reflexión acerca del hombre y su relación con las teorías y métodos de la educación.
- La concepción del hombre en el pensamiento antropológico moderno y contemporáneo; sus principales representantes.
- La problemática antropológica en la posmodernidad.

El planteo antropológico en los pensadores latinoamericanos.

Economía de la Educación

- Concepto de economía.
- La planificación educativa y sus dimensiones económicas.
- La economía como factor en la toma de decisiones.
- Capital humano y recursos físicos; asignación y distribución.
- El presupuesto público. Financiamiento educativo: público y privado. Uso de los recursos.
- Indicadores y variables económicas que afectan la educación.
- Demanda y oferta; aplicaciones en educación. La evaluación de proyectos educativos. La educación como inversión. (Gasto e inversión)

Formación de Recursos Humanos

- Valor educativo del empleo. Inventario de recursos humanos. La detección de necesidades para la capacitación. Métodos y técnicas de capacitación y adquisición de competencias.
- Desarrollo de recursos humanos. Educación Continua.
- Diseño de programas de capacitación y desarrollo.

Ord. n° 012

51



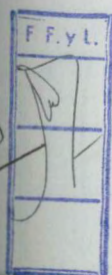
- Contratación de programas de capacitación (tercerización)
- Vinculación de las actividades de capacitación y desarrollo con la evaluación de desempeño.
- Control de la gestión de capacitación y desarrollo.

Gestión de Proyectos y Pasantía

- Formulación de Proyectos. La administración por proyectos.
- La planificación y el ciclo del Proyecto. Planificación y participación. Momentos del proceso de planificación: implementación, ejecución, evaluación de proyectos.
- La cuestión de los plazos y eliminación del riesgo en los procesos de planificación. El sistema de acompañamiento y control de proyectos. El sistema de toma de decisiones.
- Trabajo de campo. Pasantía en un espacio relacionado con la Educación Permanente.

Educación Comparada

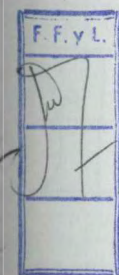
- Los métodos y las problemáticas de la Educación Comparada. Concepto. Objeto y finalidad. Etapas. Lineamientos de la metodología para la producción científica en la Educación Comparada.
- Análisis y valoración de las actuales tendencias en Educación desde una perspectiva comparada.
- Valor estratégico de la Educación Comparada en relación a la mejora de la calidad y la innovación educativa.



BIO – PSICO – SOCIAL.

7.2.1- Objetivos:

- Comprender la vida humana como un todo dinámico y evolutivo durante el cual entran en interacción factores intrapersonales y contextuales.
- Comprender el proceso de aprendizaje desde sus fundamentos biológicos, psicológicos y sociales.
- Conocer las distintas teorías psicológicas que explican el desarrollo humano, atendiendo a su vinculación con los procesos de aprendizaje y conocimiento.
- Valorar al educando como protagonista activo del proceso de construcción del conocimiento.
- Comprender la importancia del proceso educativo en la promoción del desarrollo humano y asumir un compromiso personal al respecto.
- Identificar las características evolutivas en las distintas etapas del desarrollo a fin de diseñar, implementar o asesorar en la implementación de intervenciones pedagógicas adecuadas.
- Capacitar para la intervención en equipos disciplinarios, en problemáticas relativas a situaciones relacionadas con la diversidad.
- Observar y analizar críticamente la realidad social en la que se desarrolla la problemática educativa y asumir ante ella un protagonismo responsable.
- Desarrollar competencias para:
 - a- Observar sistemáticamente diversos aspectos del proceso educativo.
 - b- Analizar e interpretar información recogida a través de diferentes metodologías de investigación.
 - c- Inferir conclusiones que contribuyan a la planificación de actividades, proyectos, programas, diseños curriculares, etc.



- d- Adquirir competencias para planificar, implementar y evaluar intervenciones educativas que promuevan el desarrollo cognitivo, socio-afectivo, ético y moral.

7.2.2 Espacios Curriculares:

- Fundamentos Biológicos del Desarrollo y Aprendizaje
- Aprendizaje y Procesos Psicológicos Básicos
- Psicología del Desarrollo I
- Psicología del Desarrollo II
- Psicología de la Educación y Trabajo de Campo
- Psicología Social
- Psicología Organizacional.
- Sociología de la Educación

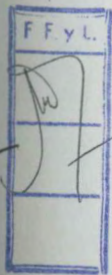
7.2.3 – Contenidos Mínimos:

Fundamentos Biológicos del Desarrollo y Aprendizaje.

- Características biológicas de los seres vivos.
- Reproducción, crecimiento y desarrollo del ser humano.
- Importancia biológica de las hormonas en el normal proceso de crecimiento, diferenciación y adaptación.
- Bases biológicas de la herencia en relación a patologías que puedan modificar el proceso de aprendizaje. Las demandas de Educación Especial.
- Relaciones de la anatomofisiología del Sistema Nervioso con los procesos de la evolución psíquica, comportamiento y el aprendizaje como función cognitiva.

Ord. n° 012

54



Aprendizaje y Procesos Psicológicos Básicos.

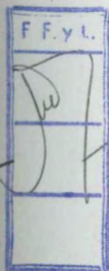
- Psicología como ciencia. Objeto de estudio y definición. Breve referencia a las corrientes psicológicas contemporáneas.
- Niveles de la vida psíquica. Temperamento. Carácter. Personalidad. Conducta.
- Dimensión cognitiva: atención, sensación, percepción, memoria, imaginación, creatividad.
Inteligencia, aprendizaje, operaciones del pensamiento. Voluntad: proceso
- Dimensión socioafectiva: emociones, sentimientos, vínculos. Relaciones interpersonales.
- Dimensión ética. La persona como unidad; identidad, imagen y autoestima.

Psicología del Desarrollo I

- Antecedentes y diferentes enfoques de la Psicología Evolutiva. Metodología de investigación en Psicología Evolutiva. Génesis y evolución de los procesos de estructuración de la identidad infantil y sus manifestaciones en las diferentes edades, desde la concepción hasta la edad escolar. Desarrollo cognitivo, psicomotriz, afectivo, social y moral. Impacto en el proceso de desarrollo infantil del contexto socio-cultural. Proyección al proceso educativo.
- Observación y registro de la conducta infantil en diferentes períodos del desarrollo. Observación de grupos escolares de Nivel Inicial, EGB 1 y 2. La aparición de problemáticas especiales.

Psicología del Desarrollo II

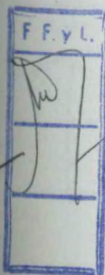
- La constitución del sujeto: vínculos y matrices
- Perspectiva evolutiva del desarrollo: crisis y duelos. Identidad y roles en crisis.



- Revisión crítica de las categorías de la Psicología Evolutiva clásica. El desarrollo por etapas: infancia, adolescencia, adultez y vejez en la posmodernidad. Teorías sobre la adolescencia.
- Problemáticas y aspectos biológicos, psicológicos y sociales del desarrollo en la adolescencia, la adultez y la vejez.
- Problemáticas del adolescente en la posmodernidad: trastornos de la conducta alimentaria. Adicciones. Violencia y delincuencia. Embarazo, aborto y suicidio.
- Desarrollo de jóvenes y adolescentes en zonas de pobreza y marginación.
- La transformación de la familia: sexualidad y personalidad en la crisis del patriarcado. Mujer y trabajo.
- Sensibilidad y respeto por la heterogeneidad y diversidad cultural, social, religiosa, de género y étnica de los sujetos y sus identidades. Problemas de la Educación Especial.
- El desarrollo intelectual, inteligencia y potencial de aprendizaje. Modificabilidad cognitiva.

Psicología Social.

- La Psicología Social: su estatuto epistemológico. Análisis del proceso de interacción social. Teoría de la Comunicación. Dinámica y desarrollo de los grupos. Tipos de conducción matrices socio- culturales y autonomía personal. Desarrollo de habilidades sociales. Teorías psico-sociales relevantes en el ámbito educativo. Necesidades, motivos y actitudes en la interacción educativa. Situaciones conflictivas en el aula y en la escuela. Violencia. Conductas adictivas o factores de riesgo. Resolución de problemas o acciones preventivas, abordajes y derivación que realiza el Profesor de Ciencias de la Educación.





Psicología de la Educación y Trabajo de Campo.

- Psicología de la Educación como disciplina: contenidos, función, dimensiones. Ejes: enseñanza (roles y actitudes del docente), aprendizaje (concepto, variables, aprendizaje humano y aprendizaje animal, motivación y transferencia), interacción educativa (docente – alumno; alumno – alumno; alumno – contenido de aprendizaje) Enfoques: conductista, innatista, constructivista. Aportes contemporáneos: Watson, Skinner, Gagné, Ausubel, Bandura, Piaget, Vigosky, Rogers, Maslow.
- Trastornos generales y específicos de aprendizaje. Necesidades especiales.
- Observación y análisis de situaciones de aprendizaje en el contexto escolar.

Psicología Organizacional

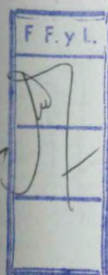
- Las organizaciones como sistemas de interacción humana. Estructura cultural y organizacional. Tipos de organizaciones. La relación de la organización con el contexto.
- El conflicto en las organizaciones. Naturaleza y estructura del conflicto. Conflictos de rol y poder. Mediación de conflictos.
- Los grupos en las organizaciones; características y diferencias. Tipos de agrupamiento. Etapas en la formación de grupos.
- Elementos grupales. Su constitución, estructuras, tiempo, metas, roles.
- Autoridad y liderazgo grupal. La comunicación en los grupos.

Sociología de la Educación

- Concepto de Sociología. Origen. Desarrollo histórico y campo disciplinar.
- Principales nociones de las corrientes clásicas de la Sociología.
- Principales nociones de las corrientes contemporáneas.
- La Sociología de la Educación. Origen. Desarrollo histórico y campo disciplinar.
- Principales corrientes de la Sociología de la Educación.

Ord. n° 012

57



- Sociedad, cultura y educación. Selección, distribución y acceso a la cultura.
- Las instituciones educativas. La interacción entre docentes y alumnos.
- El sistema educativo y el control social.
- La educación y el mundo del trabajo.
- Educación y familia.
- Los problemas sociales y su repercusión en la educación.
- La educación en la globalización.

7.3- ÁREA HISTÓRICA.

7.3.1 Objetivos

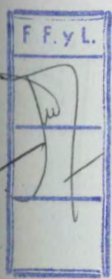
- Comprender las construcciones teóricas de los movimientos educativos más destacados desde la antigüedad greco – romana hasta nuestros días.
- Comprender y analizar los períodos fundamentales de la Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana y sus principales corrientes pedagógicas.
- Analizar y relacionar los procesos Históricos con las realizaciones culturales, científicas, políticas y socio- económicas de cada etapa.
- Valorar el pasado histórico - educativo como soporte fundamental para comprender el presente y proyectar el futuro.
- Utilizar críticamente las fuentes bibliográficas primarias y secundarias.
- Establecer relaciones entre las circunstancias socio-históricas y la política Educativa Argentina.
- Comprender que la situación temporo – espacial - social y económica son factores determinantes de las Políticas Educativas.

7.3.2 – Espacios Curriculares:

- Historia General de la Educación I
- Historia General de la Educación II

Ord. n° 012

58



- Historia de la Educación Argentina y de Latinoamérica
- Política y Legislación Educativa

7.3.3 - Contenidos Mínimos:

Historia General de la Educación I

- Las principales teorías, instituciones, movimientos y procesos educativos en Grecia, Roma, el Cristianismo y la Edad Media.
- Relaciones de los hechos educativos con el contexto cultural, social, político y económico.

Historia General de la Educación II

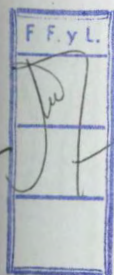
- Las principales teorías, instituciones, movimientos y procesos educativos desde el Renacimiento hasta fines del siglo XIX.
- Relaciones de los hechos educativos con el contexto cultural, social, político y económico.

Historia de la Educación Argentina y de Latinoamérica

- Las principales teorías, instituciones, movimientos y procesos educativos en Argentina y en Mendoza durante los siglos XIX y XX.
- Relaciones de los hechos educativos con el contexto cultural, social, político y económico nacional e internacional.
- Educación en Latinoamérica: se seleccionarán anualmente, por lo menos, dos países para analizar los aspectos histórico-educativos más relevantes.

Ord. n° 012

59



Política y Legislación Educativa.

- Estatuto epistemológico de Política educativa: definiciones. Relación con otras ciencias de la Educación.
 - Principios fundamentales de Política Educativa: lineamientos formulados en la Ley Federal. Reconocimiento de los principios en la constitución nacional y en la historia de la educación argentina. Referencia a la Ley de Educación de la Provincia de Mendoza.
 - Aspectos relevantes de la transformación educativa: nuevo rol del Estado. Descentralización de los servicios. Nueva estructura del Sistema Escolar. Autonomía de gestión de la unidad escolar. Evaluación de calidad de los programas y de las instituciones.
 - Crisis del Nivel Superior. Indicadores de la crisis. Integración de las instituciones de nivel superior. Problemática de la Formación Docente. Historia del Sistema Universitario Argentino. Propuestas de solución a partir de la Ley de Educación Superior. Vinculación entre la educación, la economía y los índices de desarrollo.
- Inversión y costos.

METODOLÓGICA

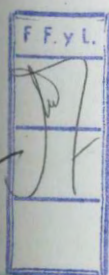
7.4.1 Objetivos

- Conocer y ser capaz de aplicar metodologías cuantitativas y cualitativas en el campo de la investigación educativa.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo como instrumento de investigación científica.
- Establecer relaciones entre los conocimientos teóricos y la interpretación de acontecimientos educativos. Concretos.

Ord. n°

012

60



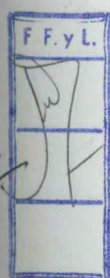
- Valorar las tareas de investigación como medio para justificar científicamente los cambios en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Valorar las tareas de investigación como recurso para justificar científicamente los cambios en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Ser capaz de transferir las conclusiones de la tarea de investigación a las áreas de gestión y administración del sistema educativo.
- Procurar la complementación entre la rigurosa formación teórica y el directo y amplio conocimiento de la realidad concreta, apoyado en la capacidad de reflexión.
- Promover el compromiso con la actualización permanente y el desarrollo responsable de nuevas funciones y roles en el marco de las COMPETENCIAS O INCUMBENCIAS profesionales específicas.
- Conocer y ser capaz de aplicar metodologías cuantitativas y cualitativas para explorar, describir, comprender y / o explicar los aspectos biológicos, psicológicos y sociales condicionantes del proceso educativo y de desarrollo de un sujeto // educando.
- Adquirir competencias que propicien la producción de trabajos de investigación en forma escrita.
- Promover la gestión de proyectos a partir de la investigación y diagnóstico de diversas situaciones de la realidad social, educativa, ocupacional, etc.

7.4.2- Espacios Curriculares:

- Metodología de la Investigación I
- Metodología de la Investigación II
- Taller de Tesis
- Tesis de Licenciatura

Ord. n° 012

61



7.4.3 – Contenidos Mínimos:

Metodología de la Investigación I

- Supuestos epistemológicos. Métodos cualitativos. Formulación del problema o anticipaciones de sentido.
- Antecedentes del problema o confesión teórica. Hipótesis. Variables; operacionalización.
- Diseño. Muestreo. Análisis de datos: niveles de medición; medidas de tendencia central y variabilidad. Estandarización. Curva normal. Análisis descriptivo bivariable y multivariable.
- Correlación y regresión. Estadística inferencial: pruebas, paramétricas y no paramétricas. Planificación de un proyecto de investigación.

Metodología de la Investigación II

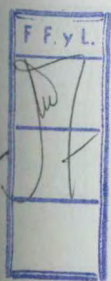
- Reformulación y/o implementación y evaluación de proyectos de investigación elaborado en "Metodología de la Investigación I".
- Modalidades de investigación. Elaboración del marco referencial. Discurso científico. Instrumentos de investigación cuantitativa.
- Cualidades psicométricas. Instrumentos de investigación cualitativa. Credibilidad y transferencia. Triangulación: conceptos y tipos.
- Organismos de evaluación científica; evaluación de proyectos. Ética de la investigación.

Taller de Tesis

- Rol de la Investigación Educativa en el ámbito del profesional de Ciencias de la Educación.
- Características de un trabajo científico.
- Tipos de producción científica
- Fines y funciones de una tesis

Ord. n° 012

62



- Tipos de tesis
- Secciones canónicas de un trabajo de investigación
- Etapas de gestión: diseño – implementación – evaluación y metaevaluación.
- El discurso científico en la investigación educativa: aspectos formales – lingüísticos para la presentación de una tesis.

Tesis de Licenciatura

Consistirá en un trabajo de investigación aplicada y/o intervencionista relacionado en forma directa o indirecta con la temática de Educación Permanente.

El tema y Director de la tesis es de libre elección por parte del alumno respetando la normativa vigente de la Facultad de Filosofía y Letras.

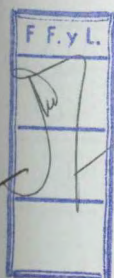
ÁREA TECNOLÓGICO - COMUNICACIONAL

7.5.1 Objetivos:

- Optimizar el desarrollo de la competencia comunicativa para un buen desempeño en la mediación oral y/o escrita de los contenidos disciplinares.
- Adquirir y aplicar conocimientos acerca de las Tecnologías de la información y la Comunicación en el ámbito educativo.
- Diseñar, desarrollar y evaluar materiales educativos que integren las TICs.
- Explorar diseños de proyectos con vistas a la Teleformación.
- Evaluar pedagógicamente materiales y proyectos tecnológicos y comunicacionales relacionados con la educación formal y no formal, presencial y/o a distancia.

Ord. n° 012

63



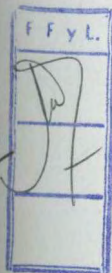
7.5.2 Espacios Curriculares:

- Taller de Producción Oral y Escrita.
- Taller de Tecnología Educativa.
- Educación a Distancia.
- Nuevas tecnologías Aplicadas a la Educación.
- Idioma extranjero: acreditable.

7.5.3- Contenidos Mínimos:

Taller de Producción Oral y Escrita.

- Relaciones entre los procesos de lectura y escritura. Integración operativa de estrategias. El uso de fuentes de información.
- Recursos para el reconocimiento de la organización lógico semántica, enunciativa y textual de distintas clases de discursos. Macroestructuras y superestructuras.
- El texto expositivo: estrategias para elaborar resúmenes: condensación, reformulación, expansión: aspectos normativos. Elaboración de textos expositivos a partir de la lectura comprensiva e interpretativa.
- Los géneros discursivos propios del ámbito académico: ensayo, informe, formas de resumen, monografía. Elaboración de un ensayo breve o monografía acotada.
- El texto argumentativo: características de la argumentación. Estrategias de reconocimiento y elaboración. Producción de textos breves.
- Oralidad: las interacciones verbales. Categorías. Relaciones y diferencias. Reconocimiento y uso de estrategias del coloquio. La conversación. Reglas de cortesía.



Educación a Distancia.

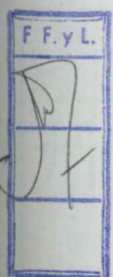
- La educación a distancia (EAD) como modalidad.
- Ejes pedagógicos y de gestión.
- Subsistemas de gestión, de diseño, de producción y validación de materiales; de contenidos, aprendizaje y evaluación.
- La mediación pedagógica en la Educación a Distancia. Tutorías.
- La mediación pedagógica de Tecnologías para la Educación a Distancia.

Taller de Tecnología de la Educación

- Comunicación y Educación.
- La tecnología educativa. Tecnología y Sociedad. Los medios de comunicación y la educación: situación actual y perspectivas.
- Medios y recursos didácticos: principios y fundamentos, funciones y limitaciones. Criterios de selección para el uso de estos recursos según los modelos curriculares. La mediación pedagógica y los recursos didácticos.
- Los lenguajes. Lenguaje verbal. El diálogo en la enseñanza. Lenguajes no verbales. Lo kinésico y lo proxémico. La gestualidad.
- La imagen fija. Análisis estructural. Funciones de la imagen en la enseñanza. Aplicaciones didácticas.
- Sincretismo de lenguajes. La integración de lengua oral. Música y sonido en el discurso radial. Programas radiales. El guión didáctico.
- Lenguaje audiovisual. Su relevancia en la sociedad actual. Utilización didáctica.
- Las tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en educación.

Ord. n° 012

65



Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación.

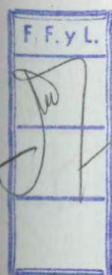
- Sociedad de la Información. De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento.
- Las tecnologías de la Información y de las Comunicaciones como fenómeno socioeducativo. Sentido y fundamentación. Aplicaciones de las TIC en los distintos ámbitos educativos.
- Informática y Educación: el uso de la computadora en la enseñanza. Conceptos generales de informática: Hardware. Software. Enseñanza asistida por computadora.
- Cálculo y tratamiento cuantitativo de la información. Hojas de cálculo.
- Almacenamiento de la información: Bases de datos.
- Las comunicaciones: recursos para la comunicación. La comunicación con otros usuarios. La comunicación entre computadoras.
- Concepto de redes. Las redes y su utilización en contextos educativos.
- Internet y sus servicios: WWW; correo electrónico; FTP; Foros virtuales; videoconferencia y Chat; hipertexto.
- Criterios para evaluar espacios web educativos.
- Multimedia. Producción de materiales multimedia en educación.
- Software educativo. Clasificación y funciones. Análisis y evaluación del software educativo.

Idioma extranjero (Acreditable).

El alumno deberá acreditar competencias de traducción en un idioma extranjero: inglés, francés, alemán, italiano o portugués.

Ord. n° 012

66



8- CARGA HORARIA TOTAL

8.1- CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA: 2640 horas, distribuidas en 33 materias.

8.2- CARGA HORARIA POR ESPACIO CURRICULAR: las materias que llevan indicado "Trabajo de campo" deberán disponer del 25 % de su carga horaria para el mismo. En el caso de las asignaturas que respondan a la modalidad "Taller" o "Seminarizada" suponen un 50% de actividades prácticas.

La carga horaria por asignatura está consignada en el punto 6.1

9- ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

9.1- VERTICAL Y HORIZONTAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Para lograr un eficiente proceso de enseñanza – aprendizaje, optimizar la tarea docente y el rendimiento de los alumnos, habrá una coordinación general a cargo del Director del Departamento quien será acompañado por Profesores Coordinadores representantes de las diferentes áreas:

- Área Pedagógico – Filosófica
- Área Bio – psico – social
- Área Histórica
- Área Tecnológico - Comunicacional
- Área Metodológica

Esto permitirá una acción de conjunto que tendrá como principales objetivos:

- a. Asesorar en la articulación de asignaturas de su propia área y en la interrelación con las materias pertinentes de otras áreas.
- b. Colaborar en la supervisión de contenidos para evitar su repetición, verificar su adecuación con los contenidos mínimos del Plan de Estudios y orientar en la selección de bibliografía actualizada.



- c. Coordinar posibles trabajos de campo en forma conjunta con las distintas asignaturas que se interrelacionan
- d. Colaborar en la observación y seguimiento de las modalidades de evaluación de las diferentes asignaturas para lograr flexibilización y adecuación en las distintas instancias de este proceso.

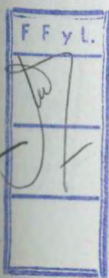
9.2- RÉGIMEN DE EVALUACIÓN

Los docentes podrán optar para la aprobación final de cada asignatura entre:

- a. Examen final (oral y/o escrito)
- b- Evaluación continua. Ésta se podrá realizar por medio de parciales y/o trabajos prácticos, durante el dictado de la materia, pudiendo programar una instancia final integradora en forma oral y/o escrita.
- c- Taller: los cursos que tengan esta modalidad se aprobarán por evaluación continua y sistemática, en forma simultánea al cursado. Pueden requerir trabajo y/o coloquio de integración final.
- d- Asignaturas seminarizadas: tendrán diferentes instancias de evaluación: a través de trabajos prácticos, talleres, informes u otras actividades que fije la Cátedra. Cada cátedra, fijará en estos casos, el porcentaje de asistencia y otras condiciones.

Estas diferentes modalidades de evaluación tienen dos finalidades principales:

- 3. Aportar información válida, confiable, objetiva y permanente sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- 4. Lograr que el futuro egresado experimente diversas metodologías de organización en el dictado de los contenidos y experimentar variadas técnicas de evaluación que podrá aplicar en su desempeño docente.



9.3 RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y CORRELATIVIDADES

Se adjuntará en Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras una vez aprobado el presente Plan por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo.

10 - ANÁLISIS DE CONGRUENCIA INTERNA DE LA CARRERA:

El presente Plan de Estudios responde a los lineamientos dados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Filosofía y Letras.

Este diseño curricular responde a un modelo de aprendizaje y capacitación en las competencias que se pretenden alcancen los alumnos en los temas y actividades relacionados con las Ciencias de la Educación y la Educación Permanente.

En este diseño se prioriza la adquisición de competencias y su proyección al campo de trabajo específico junto con los conocimientos teóricos necesarios.

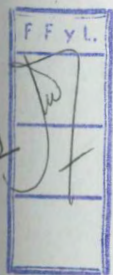
Para obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN PERMANENTE) se requiere el cumplimiento de las exigencias expuestas en este plan que está compuesto por 31 asignaturas, que suman un total de 2640 horas

Hay un ciclo común con el Profesorado que está constituido por primero y segundo año y que tiene como principal objetivo otorgar las competencias y conocimientos básicos que requerirá el futuro graduado como Licenciado.

En tercero y cuarto año se ha pensado en una formación que atiende a los requerimientos del medio y a los que en prospectiva se puede vislumbrar.

Ord. n° 012

69



Todo esto ha demandado una organización que integra los conocimientos teóricos con la práctica y la aplicación de los mismos a situaciones concretas. Este diseño trata de promover el protagonismo del alumno en su proceso de aprendizaje a la vez, que tiende a desarrollar habilidades que le permitan continuar con su formación permanente y actitudes que le hagan valorar la actualización docente.

En los talleres se estimulará al estudiante para que se vincule de manera teórica y práctica con procesos y producciones vinculadas a su especialidad mientras que, en las materias seminarizadas se fomentará la investigación en los temas pertinentes.

Las diferentes cátedras establecerán en sus programas no solamente los contenidos y actividades a realizar sino también las condiciones para obtener la regularidad, la modalidad de evaluación para la aprobación final, la bibliografía específica y general, previo acuerdo con las materias correlativas y la consulta con los coordinadores de área.

11. NORMAS DE APLICACIÓN Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS ORIGINADAS POR EL NUEVO PLAN

11.1- Cronograma de aplicación:

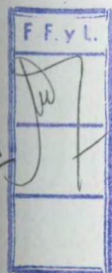
El presente Plan de Licenciatura tiene como ciclo básico 1º, y 2º año del Profesorado en Ciencias de la Educación que fue aprobado por Ord. 22 / 04. Este Plan de Profesorado se está implementando a partir de 2005.

Es decir, que la presente Licenciatura orientada en Educación Permanente comenzará su aplicación de acuerdo al siguiente cronograma:

- 1º año: 2007
- 2º año: 2008
- 3º año: 2009
- 4º año: 2010

Ord. n° **012**

70



11.2- EQUIVALENCIAS

El Plan vigente correspondiente a la Ord. n° 15 / 92 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, será reemplazado gradualmente por el nuevo Plan según el cronograma precedente.

11.3- MOVIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE QUE ORIGINA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Los Señores Profesores de la carrera se desempeñarán en el nuevo Plan con la situación de revista en la que se encuentran, efectivos o interinos. La Dirección del Departamento trabajará en forma conjunta con la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Letras para asegurar que los docentes cumplan sus actividades en las áreas y asignaturas de su especialización. Se debe tener en cuenta que dentro de las áreas de este plan se podrían asignar funciones en forma rotativa.

11.4- NORMAS COMPLEMENTARIAS

Todos los aspectos que se derivan de este nuevo diseño serán estudiados por el Consejo Directivo de esta Facultad, a pedido del Director del Departamento. El Consejo Directivo reglamentará mediante las disposiciones pertinentes todos aquellos aspectos necesarios.

11.5- RECURSOS PRESUPUESTARIOS

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los recursos humanos, la infraestructura básica y los recursos tecnológicos necesarios para implementar y sostener esta modalidad.

Los Señores Profesores del Departamento están capacitados para asumir las diversas obligaciones académicas que se derivan del nuevo Diseño Curricular. En caso de producirse una situación que demande algún cambio en los recursos humanos, se elevará oportunamente a las Autoridades el pedido correspondiente, para el estudio de la viabilidad de lo solicitado.

ORDENANZA N° 012

71

